



REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR  
UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)  
**ORDEN DE COMPRA**

No. de Compromiso Presupuestario: 5769, 5770

Lugar y Fecha	San Salvador, 26 de noviembre del 2024	N° de Orden No 329/2024
---------------	--	-------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE	NIT/DUI
CONSTRUMARKET, S.A. DE C.V.	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN SOLICITADO	MARCA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL ADJUDICADO

LICITACIÓN COMPETITIVA "BIENES O SERVICIOS" Ref.: No. LC-25-2024 DENOMINADA "SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y OTROS MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS A NIVEL NACIONAL"

LOTE 1: ESPECIFICACIONES TECNICAS MAQUINARIA DE INFRAESTRUCTURA

2	UNIDAD	ITEM 2: PALLET MANUAL •Ancho total: 27" •Largo de orquillas: 48" •Separación entre orquillas 15" •Capacidad: 3.0 ton •Peso de equipo: 75 kg •Altura mínima de orquillas 3" •Altura máxima de orquillas 8" •Ancho horquillas 6" •Pistones de acero inoxidable llantas de nylon	SIMAQ	\$ 485.90	\$ 971.80
---	--------	--	-------	-----------	-----------

LOTE 2: ESPECIFICACIONES TECNICAS MATERIAL E INSUMOS DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE INSTALACIONES

10	UNIDAD	ITEM 29: ASPIRADORA MULTIFUNCIONAL. Caudal 17.72 gps; motor:1.85 hp 4 galones (15.14L) y carg. Voltaje 120 tipo: profesional; uso diario: 3 horas máximo	GOODYEAR	\$ 129.95	\$ 1,299.50
----	--------	--	----------	-----------	-------------

10	UNIDAD	ITEM 32: PALLET MANUAL •Ancho total: 27" •Largo de orquillas: 48" •Separación entre orquillas 15" •Capacidad: 3.0 ton •Peso de equipo: 75 kg •Altura mínima de orquillas 3" •Altura máxima de orquillas 8" •Ancho horquillas 6" •Pistones de acero inoxidable llantas de nylon	SIMAQ	\$ 485.90	\$ 4,859.00
----	--------	---	-------	-----------	-------------

1	UNIDAD	ITEM 34: BOMBA ACHICADORA Tipo de motor gx160 4t Cilindrada 163 cc Encendido transistorizado Arranque manual Tiempo de cebado 110 seg. A 5 mt Utilización para agua limpia Caudal desde 1,000 lt / min Capacidad del tanque, producción máxima 1100 lt/min Elevación 25 mt Succión 7 mt Diámetro de succión y descarga 3 pulgadas Capacidad de combustible 3.1 lt Capacidad de aceite 0.6 lt Peso en seco 27 kg Medidas 38.5 x 52 x 45.5 cm.	GOODYEAR	\$ 310.75	\$ 310.75
---	--------	---	----------	-----------	-----------

TOTAL.....SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO 05/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, incluye IVA					\$ 7,441.05
---	--	--	--	--	-------------

FORMA Y PLAZO DE ENTREGA:

Se realizará por orden de pedido tres días hábiles después de emitida la orden de pedido en coordinación con cada administrador de la orden de compra y Encargado de Almacén.

**LUGAR DE ENTREGA:**

Almacén INDES, ubicado en Oficinas Administrativas del palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández alameda Juan Pablo Segundo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador.

**VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:** A partir de la suscripción de la orden de compra al 31 de diciembre de 2024

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**

Fondo General, asignado al Departamento de Infraestructura  
Fondo General, asignado al Departamento de Administración de Instalaciones

**GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:** 1. El contratista deberá presentar una de Garantía de Cumplimiento (FIANZA), con una vigencia de TRES (3) MESES, a partir de la suscripción de la orden de compra y por un valor del diez por ciento (10%) del valor total de la contratación, a favor del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) y deberá presentarse dentro de 10 días hábiles siguientes a la suscripción de la orden de compra con nota de remisión a la UCP. La Garantía de Cumplimiento, deberá presentarse conforme al Modelo de garantías F8 indicado en el documento estándar.

2. El contratista deberá presentar una de Garantía de Cumplimiento (CHEQUE CERTIFICADO), con una vigencia de TRES (3) MESES, a partir de la suscripción de la orden de compra y por un valor del diez por ciento (10%) del valor total de la contratación, a favor del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) y deberá presentarse dentro de 10 días hábiles siguientes a la suscripción de la orden de compra con nota de remisión a la UCP una vez enviada mediante correo electrónico o entregada en físico por parte de la UCP. La Garantía de Cumplimiento, deberá presentarse conforme al Modelo de garantías F8 indicado en el documento estándar.

**Garantía de Calidad de Bienes (Maquinaria).**

1. Para garantizar el bien solicitado el contratista deberá presentar (FIANZA) a nombre del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), equivalente al 10% del valor total contratado en la orden de compra, por un plazo de UN (1) AÑO, vigente a partir de la recepción del bien y deberá entregarse 10 días hábiles posterior a la firma del acta de recepción del bien.

2. Para garantizar el bien solicitado el contratista deberá presentar (CHEQUE CERTIFICADO) a nombre del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), equivalente al 10% del valor total contratado en la orden de compra, por un plazo de UN (1) AÑO, vigente a partir de la recepción del bien y deberá entregarse 10 días hábiles posterior a la firma del acta de recepción del bien.

Dicha Garantía será gestionada por el Administrador de la Orden de Compra

**ADMINISTRADORES DE ORDEN DE COMPRA:** Lote 1: Nombre: , jefe de la Unidad de Mantenimiento, correo: a.renderos@indes.gob.sv; Tel: , y Lote 2 el , Administrador de Instalaciones Deportivas, correo: r.ponce@indes.gob.sv; Tel

**FORMA DE PAGO:** El pago se realizará de acuerdo a cada entrega realizada según orden de pedido por cada Administrador de Orden de Compra, y el trámite se hará de la siguiente forma: para las empresas calificadas como micro y pequeña empresa y que hayan presentado la Constancia de Registro emitida por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) será crédito por 30 días, y para las medianas y gran empresa crédito por 60 días, Iniciando para ambas el trámite después de emitido el "Quedan", previa recepción a satisfacción y firma de Acta de Recepción por parte del Contratista y el Administrador de la Orden de compra, para ello el contratista deberá presentar factura de consumidor final a nombre del INDES, detallando el bien entregado y el número de la Orden de compra, además en vista de que el INDES ha sido designado por la Dirección General de Impuestos Internos de conformidad al Art. 162 del Código Tributario, como Agente de Retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles, en las factura que presente deberán de consignar el uno por ciento (1%) en concepto de retención del referido impuesto, el cual lo calcularán sobre el valor del precio del suministro sin IVA.

**ORDEN DE COMPRA:** Será suscrita únicamente por el representante legal de la Institucion contratante o a quien este designe, estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo maximo de cinco dias hábiles de conformidad al articulo 129 de la LCP.

\_\_\_\_\_

**Apoderado General Administrativo y Judicial con Clausula Especial**

\_\_\_\_\_

Jefe Departamento de Infraestructura  
**Unidad Solicitante**

Las Condiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 de la Orden de Compra 329/2024, las cuales forman parte integral de la misma.

El referido proceso fue adjudicado según Acuerdo de Comité Directivo No. 688-043-2024 de sesión ordinaria de fecha trece de noviembre de dos mil veinticuatro.

F \_\_\_\_\_

**Aceptacion de Orden de Compra  
En Representación del Contratista**